



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de autorización para la realización de inspecciones de homologación individual de vehículos nuevos completados mediante el procedimiento de prestaciones de servicio de carácter periódico.

Vista la propuesta que formula el Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 26 de marzo de 2014, ACUERDA:**

Aprobar la autorización para la realización de inspecciones de homologación individual de vehículos completados de las categorías M1, M2, M3, N1, N2, N3, O1, O2, O3 y O4 (según Directiva 2007/46/CE), a realizar por el investigador Miguel Sánchez Lozano, del Departamento de Ingeniería Mecánica y Energía, conforme al apartado II.1 de la Normativa provisional sobre la gestión económico-administrativa de acuerdos de investigación y prestaciones de servicio, en lo allí indicado referente a las actividades de carácter periódico.